

LICANZA S. A.

Guayaquil, Abril 5 del 2005

Señores
LICANZA S. A..
Ciudad.

Señores Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes y en mi calidad de Comisario de la Compañía LICANZA S.A. , he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2004.

El examen lo efectúe de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia he podido verificar que los Estados Financieros se mantienen dentro de las normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


COMISARIO



11 ABR 2005

LICANZA S.A.
Dirección Oficina y Planta: Km. 30 Via Durán - Tambo